

PROYECTOS ESPAÑOLES PARA UNA MEJORA EN EL USO DE LOS TESTS¹

doi: 10.5872/psiencia/5.2.75
© 2013 · www.psiencia.org

SPANISH PROJECTS FOR THE IMPROVEMENT IN TESTS UTILIZATION

Recibido/Received:
2/9/2013

Aceptado/Accepted:
2/10/2013

Paula Elosua¹, José Muñiz²

¹Universidad del País Vasco, ²Universidad de Oviedo
paula.elosua@ehu.es

Resumen: Los tests son instrumentos de medida que asisten al profesional en su quehacer diario. Se rigen por principios psicométricos de incuestionable obsevanca, que únicamente un uso correcto puede salvaguardar. Rigor técnico y uso apropiado se conjugan para que los tests alcancen el propósito para el que fueron contruidos. Las organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el uso de los tests tratan de mejorar la práctica profesional utilizando como argumento principal la formación continua. La puesta en marcha de un proyecto requiere de: (a) una estructura de apoyo que en España es ofrecida por el Colegio Oficial de Psicólogos, (b) la disponibilidad de instrumentos de calidad, y (c) la colaboración internacional. Disponibilidad, regulación y cooperación son la base de las propuestas mostradas en este trabajo que ha intentado dibujar el panorama actual español con respecto a los proyectos para la mejora del uso de los tests.

Palabras clave: Tests – Uso – Psicometría

Abstract: Tests are measuring instruments that assist the professional in their daily work. They are governed by psychometric principles of unquestionable obsevanca that proper use can only safeguard. Technical rigor and appropriate use allow tests to reach the purpose for which they were built. National and international organizations related to the use of tests try to improve professional practice using as main argument further training. The implementation of a project requires: (a) a support structure the in Spain is offered by the College of Psychologists, (b) the availability of quality instruments, and (c) international collaboration. Availability, regulation and cooperation are the basis of the proposals shown in this work that has attempted to draw the current picture regarding Spanish projects for improving the use of tests.

Keywords: Tests – Usage – Psychometrics

PROJECTOS ESPANHÓIS DE MELHORIA SOBRE A UTILIZAÇÃO DE TESTES

Resumo: Os testes são instrumentos que auxiliam o profissional no seu trabalho diário de medição. Eles são governados por princípios psicométricos de observância inquestionável que o uso adequado só pode proteger. Rigor técnico e uso apropriado combinar a testes que atingem a finalidade para a qual eles foram contruídos. As organizações nacionais e internacionais relacionadas com o uso de testes que tentam melhorar a prática profissional, utilizando como argumento principal a formação contínua. A implementação de um projeto requer: (a) uma estrutura de apoio na Espanha é oferecido pelo Colégio Oficial de Psicólogos, (b) a disponibilidade de instrumentos de qualidade, e (c) a colaboração internacional. Disponibilidade, regulação e cooperação são a base das propostas apresentadas neste trabalho que tentou desenhar o quadro atual em relação aos projectos de espanhol para melhorar a utilização dos testes.

Palavras-chave: Testes – Uso – Psicometria

Trabajo financiado parcialmente por el Ministerio de Economía y Competitividad (referencias PSI2011-30256 y PSI2011-28638), y por la Universidad del País Vasco (referencia GIU11-33)

¹ Este artículo fue presentado oralmente en el simposio "Uso de tests en Iberoamérica. Situación actual y proyectos de mejora" coordinado por la Dra. Paula Elosua en el XXXIV Congreso Interamericano de Psicología (Brasilia, julio de 2013).

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del test de Binet-Simon (1905) para la medición de aptitudes intelectuales superiores, la disponibilidad y el uso de los tests se han extendido a todos los ámbitos de actuación de la psicología (educativo, social, jurídico, organizacional, deportivo, clínico, investigador...). Se utilizan como herramientas de apoyo en el quehacer diario y asisten al profesional en la toma de decisiones que afectan en mayor o menor grado a personas e instituciones. Un diagnóstico clínico, una evaluación educativa, el diseño y evaluación de un programa de intervención, la selección de personal o un peritaje judicial, entre otros, demandan la recogida de información objetiva que se lleva a cabo por medio de instrumentos métricos diseñados con esa finalidad: los tests. En apenas el siglo de historia que tienen los tests en occidente, los avances en el campo de la investigación psicométrica y psicológica han perfilado un campo marcado por la mejora en los modelos psicométricos, por la innovación en nuevos formatos de ítems/tests, y por una concienciación sobre la importancia de un uso correcto de los tests. Como

cualquier otra tecnología científica, los tests son susceptibles de ser utilizados de forma incorrecta, y así ha ocurrido en algunas ocasiones a lo largo de su historia, debido sobre todo a un conocimiento insuficiente de las fortalezas y debilidades de los instrumentos de medida por parte de los usuarios (Anastasi, 1954).

Un test puede definirse como un instrumento de medición estandarizado que sirve para recoger información sobre una muestra de conducta (American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education, 1999). El objetivo de los tests es obtener información métrica que podrá ser utilizada junto con el apoyo de otros recursos en un proceso evaluativo. Constituyen el aspecto más conocido y de mayor impacto social relacionado con la investigación psicométrica. Sean conocidos como cuestionarios, exámenes, escalas, instrumentos, autoinformes o medidas, los tests comparten exigencias formales cuyo cumplimiento los facultará para su uso en la práctica profesional. Alcanzar el propósito con el que fueron diseñados depende de que se cumplan dos requisitos, a) que su construcción siga principios psicométricos rigurosos que garanticen

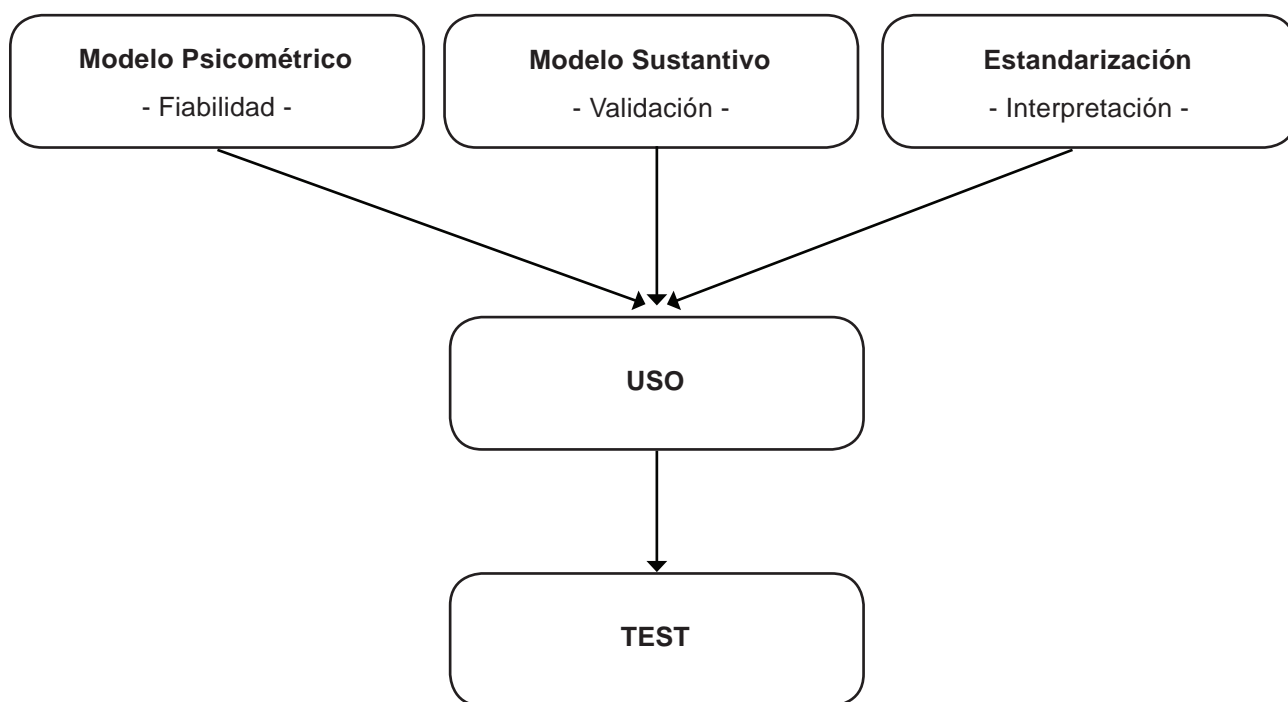


Figura 1. Componentes de un test

su calidad técnica (Elosua, 2003; Wilson, 2005), y b) que sean utilizados correctamente; sólo un uso apropiado garantizará la validez de las interpretaciones. La primera condición exige la conjunción de tres elementos, fiabilidad, validación y estandarización. Los modelos psicométricos se encargarán del análisis formal de las puntuaciones. Los estudios de validación tienen como cometido su análisis sustantivo y el proceso de estandarización garantizará en la medida de lo posible, que las diferencias encontradas no son debidas a una aplicación/corrección inadecuada del test. Todos ellos cobran sentido únicamente a través de un uso apropiado.

Propuestas para una mejora en el uso de los tests

Como ya se ha señalado, no es suficiente con que un test esté bien construido y tenga unas buenas propiedades psicométricas, además ha de utilizarse de forma adecuada. La comunidad psicométrica ha tomado conciencia de la importancia del uso en la práctica profesional y este interés se refleja en los proyectos de mejora amparados la última década por organizaciones nacionales e internacionales. Los proyectos iniciados en España se enmarcan en un contexto social y científico definido por tres factores: a) La formación básica de grado en psicología incluye la asignatura de psicometría como asignatura obligatoria en todas las universidades españolas, b) La regulación profesional del psicólogo, y c) la existencia de un mercado de pruebas psicológicas. La regulación del grado de psicología, la disponibilidad de tests de calidad probada y la regulación profesional del psicólogo definen el marco científico/social que propicia la constitución de una comisión de tests que a través de un órgano colegiado fomenta iniciativas nacionales y contactos internacionales para la mejora en el uso de los tests. La comisión de tests actúa dentro del Colegio Oficial de Psicólogos y de ella forman parte profesores de reconocido prestigio, profesionales y representantes de las empresas editoras de tests con mayor arraigo en España.

Los proyectos desarrollados en España fueron impulsados por la Comisión de Tests desde su inicio en 1995 y se enmarcan dentro de una estrategia formativa (Muñiz, & Bartram, 2007; Muñiz, & Fernández-Hermida, 2010). Los objetivos

fijados se centran en la formación continua de los profesionales y en la diseminación de información sobre la calidad y características de los tests disponibles. Los proyectos más relevantes hasta la fecha incluyen:

(a) Estudios sobre las actitudes de los psicólogos hacia los tests (Evers et al., 2012; Muñiz, & Fernández-Hermida, 2000, 2010). Se han llevado a cabo dos ediciones de un estudio sobre actitudes de los psicólogos respecto al uso de los tests. La primera de ellas en el año 1999 y la segunda en el año 2009. En la primera participaron 6 países europeos, y en la segunda participaron 17 países. El último estudio se basó en un cuestionario de opinión compuesto por 25 ítems que recoge información sobre 8 dominios; uso de los tests, actitudes de los psicólogos hacia los tests, necesidad de regulación del uso de los tests, uso de internet, formación y conocimientos sobre tests, permisividad en el uso de los tests, e información técnica sobre los tests de la que disponen los profesionales. Además se pidió a los participantes que señalaran los tres tests que más se utilizaban en la práctica profesional. Los resultados más relevantes señalan a) que los psicólogos reconocen que la formación recibida en el grado de Psicología puede no ser suficiente para la correcta utilización de la mayoría de los tests, b) que la actitudes de los psicólogos respecto al uso de los tests es positiva y c) además ofrece información sobre los tests más utilizados que ha sido analizada en trabajos posteriores (Elosua, 2012).

(b) Evaluación de la calidad de los tests editados en España. En la selección de un test para su uso es importante que el profesional evalúe o pueda acceder a evaluaciones externas sobre los tests disponibles. Con esta finalidad la Comisión de tests del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos inició el año 2010 un proceso de revisión de los tests utilizados en España. Hasta la fecha (septiembre 2013) se han llevado a cabo dos ediciones del proceso de revisión -está en marcha la tercera- que han dado lugar a informes detallados sobre los tests evaluados (Muñiz, Fernández-Hermida, Fonseca-Pedrero, Campillo-Alvarez, & Peña-Suarez, 2011; Ponsoda, & Hontangas, 2013). La evaluación ha utilizado como referente el modelo de evaluación de tests de la European Federation of Psychologists' Associations, EFPA (Evers et al., 2013; Prieto, & Muñiz, 2000). El modelo de evaluación tiene tres partes destinadas a la descripción del instrumento

(descripción general, clasificación, Medición y corrección, Informes computerizados, Condiciones de compra y coste) a su evaluación (calidad del modelo sustantivo, calidad de los materiales, baremos, fiabilidad, validez, calidad de los informes generados, evaluación final) y a la referencias. El proceso de revisión consiste en un análisis independiente de cada test por dos revisores anónimos con experiencia en el área de los tests que es coordinado por un editor. Los informes completos del proceso de revisión de los 20 tests evaluados hasta la fecha pueden consultarse en <http://www.cop.es/index.php?page=evaluacion-tests-editados-en-espana>.

El objetivo del proyecto es evaluar la calidad de los tests con el propósito de ofrecer a los usuarios la información necesaria para tomar decisiones sobre los instrumentos de medida.

(c) Norma ISO 10667 (ISO, 2011). Las siglas ISO se refieren a la organización internacional para la estandarización (www.iso.org), que desarrolla normativas en todos sectores industriales y de servicios, en España su correspondiente es AENOR (www.aenor.es). A iniciativa de los representantes alemanes se inició un proceso para elaborar una nueva norma ISO que regulase todo lo relativo a la evaluación de las personas en el ámbito laboral. Como es fácil de entender esta nueva norma es de gran interés para los psicólogos, dado su papel central en la evaluación de personas en contextos laborales. Estas normas ISO tienen una gran importancia, pues las empresas e instituciones podrán certificarse garantizando que cumplen con la norma, no tiene rango legal en sentido estricto pero constituye una importante norma reguladora del mercado, pues no será lo mismo estar certificado que no estarlo.

El objetivo de la norma es la regulación del proceso de evaluación de las personas en contextos laborales y organizacionales, cubriendo todo el proceso de evaluación, desde el establecimiento del contrato de evaluación hasta la utilización de los resultados, pasando por la metodología de la evaluación en sí misma. Es aplicable a los procedimientos y métodos utilizados a nivel individual (selección, consejo, formación, etc.) grupal (clima y cohesión de equipos de trabajo) y organizacional (clima laboral, cultura de empresa, satisfacción, etc.). En la norma se describen las competencias, obligaciones y responsabilidades de los clientes y de los proveedores del servicio de evaluación, antes, durante y después del proceso evaluativo.

Internacionalización

Los proyectos citados no son proyectos aislados que se han llevado a cabo únicamente en España. La comisión de tests trabaja coordinada y en colaboración con organismos internacionales como la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA, European Federation of Psychologists' Associations), y la Comisión Internacional de Tests (ITC, International Test Commission). Ambos organismos ofrecen un marco de referencia más amplio y un ámbito de aplicación internacional en la regulación del uso de los tests (Bartram, 2011; Muñiz, & Bartram, 2007; Muñiz et al., 2001).

En este sentido es importante destacar el trabajo llevado a cabo por la Comisión Internacional de Tests (International Test Commission, ITC) en la elaboración de directrices. Las directrices son documentos que conjugan rigor y sencillez en textos de fácil lectura y comprensión. Ofrecen normas generales que son importantes en el proceso y en la evaluación del resultado de la construcción/ adaptación y uso de los tests, y cumplen una importante misión en la difusión de los avances formales y sociales. Las directrices de la Comisión Internacional de Tests relacionadas con el uso de los tests, la adaptación de tests (Muñiz, Elosua, & Hambleton, 2013), o la evaluación por internet (<http://www.intestcom.org>) son excelentes ejemplos de esta labor. Definen marcos de referencia de inexcusable seguimiento, en los que se recogen los avances metodológicos de mayor impacto, y describen las prácticas más aconsejadas que garantizan un uso correcto de los tests.

CONCLUSIONES

Los tests son instrumentos de medida que asisten al profesional en su quehacer diario. Se rigen por principios psicométricos de incuestionable obsevanancia, que únicamente un uso correcto puede salvaguardar. Rigor técnico y uso apropiado se conjugan para que los tests alcancen el propósito para el que fueron construidos. Las organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el uso de los tests tratan de mejorar la práctica profesional utilizando como argumento principal la formación continua.

La puesta en marcha de un proyecto requiere (a) una estructura de apoyo que en España es ofrecida por el Colegio Oficial de Psicólogos, (b) la

disponibilidad de instrumentos de calidad, y (c) la colaboración internacional. Disponibilidad, regulación y cooperación son la base de las propuestas mostradas en este trabajo que ha intentado dibujar el panorama actual español con respecto a los proyectos para la mejora del uso de los tests.

REFERENCIAS

- American Educational Research Association, American Psychological Association, and National Council on Measurement in Education. (1999). *Standards for educational and psychological testing*. Washington: American Psychological Association.
- Anastasi, A. (1954). *Psychological testing*. Nueva York: Macmillan.
- Bartram, D. (2011). Contributions of the EFPA Standing Committee on Tests and Testing (SCTT) to standards and good practice. *European Psychologist*, 16, 149-159.
- Binet, A., & Simon, Th. A. (1905). Méthode nouvelle pour le diagnostic du niveau intellectuel des anormaux. *L'Année Psychologique*, 11, 191-244.
- Elosua, P. (2003). Sobre la validez de los tests. *Psicothema*, 15, 315-321.
- Elosua, P. (2012). Tests publicados en España: usos, costumbres y asignaturas pendientes. *Papeles del Psicólogo*, 33, 12-21.
- Evers, A., Muñiz, J., Bartram, D., Boben, D., Ege-land, J., Fernández Hermida, J. R. (2012). Testing practices in the 21st Century: Developments and European psychologists' opinions. *European Psychologist*, 17, 300-319.
- Evers, A., Muñiz, J., Hagemeister, C., Høstmælingen, A., Lindley, P., Sjöberg, A., & Bartram, B. (2013). Assessing the quality of tests: Revision of the EFPA review model. *Psicothema*, 25, 283-291.
- ISO (2011). *Procedures and methods to assess people in work and organizational settings* (parte 1 y 2). Geneva: Author.
- Muñiz, J., & Bartram, D. (2007). Improving international tests and testing. *European Psychologist*, 12, 206-219.
- Muñiz, J., Bartram, D., Evers, A., Boben, D., Matesic, K., Glabeke, K., Fernández-Hermida, J.R., & Zaal, J. (2001). Testing practices in European countries. *European Journal of Psychological Assessment*, 17, 201-211.
- Muñiz, J., Elosua, P., & Hambleton, R.K. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests: segunda edición. *Psicothema*, 25, 151-157.
- Muñiz, J., & Fernández-Hermida, J.R. (2000). La utilización de los tests en España. *Papeles del Psicólogo*, 76, 41-49.
- Muñiz, J., & Fernández-Hermida, J.R. (2010). La opinión de los psicólogos españoles sobre el uso de los tests. *Papeles del Psicólogo*, 31, 108-121.
- Muñiz, J., & Fernández-Hermida, J.R., Fonseca-Pedrero, E., Campillo-Álvarez, A., y Peña-Suárez, E. (2011). Evaluación de tests editados en España. *Papeles del Psicólogo*, 32, 113-128.
- Ponsoda, V., & Hontangas, P. (2013). Segunda evaluación de tests editados en España. *Papeles del Psicólogo*, 34, 82-90.
- Prieto, G., & Muñiz, J. (2000). Un modelo para evaluar la calidad de los tests utilizados en España. *Papeles del Psicólogo*, 77, 65-71.
- Wilson, M. (2005). *Constructing measures. An item response modeling approach*. Mahwah: Lawrence Erlbaum.

